

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES**Folio N°038****SESIÓN ORDINARIA****ACTA N°016/2025**

En Montes, el día 31 de julio y siendo las 19.00hs, se reúne el Concejo Municipal para llevar la Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Gustavo Borges, los Concejales Esteban Barquin, Silvia de Armas, Fernando Cabrera, Mariana Moratorio, Maximiliano Buschiazzi y Sandra Bustamante del Frente Amplio, Gustavo Lemos, Tatiana Vázquez y Marisol Robaina por el Partido Coalición Republicana, Darwin Barreto y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

Orden del día

1. Recibimos la visita de Eugenia Perdomo de Bienestar Animal de la Intendencia de Canelones
2. Lectura del acta anterior
3. Parque Municipal, estado actual de Plaza y Cabaña.
4. Solicitud I S y D Rausa por la 2da edición Festival en octubre.
5. Presupuesto mes de la niñez.
6. Lectura de notas recibidas
7. Informes por mantenimiento en espacios públicos.
8. Informes del Alcalde
9. Firma de resoluciones

1- Se recibió la visita de Eugenia Perdomo de Bienestar Animal de la Intendencia, quien informó que se encuentra en etapa de planificación la apertura de una clínica veterinaria primaria en el local perteneciente a UTE, cuya tenencia se solicitará en comodato. El objetivo de dicho espacio será brindar servicios de castraciones, vacunaciones, desparasitaciones y atención de urgencias. En principio, la atención se desarrollaría una vez por semana, durante tres horas.

Asimismo, propuso que, para el próximo año, el Concejo incluya en el POA este proyecto, a fin de destinar recursos propios, más allá de que gran parte de la inversión inicial provendrá de la Intendencia. Considerando que sería la única clínica de este tipo en la zona, y que es probable que concurren vecinos de localidades cercanas, sugirió coordinar con el Municipio de Migue y evaluar la inclusión conjunta en sus respectivos POA, así como contemplar la participación de del Municipio de Solís de Mataojo dada su cercanía.

En relación a denuncias por maltrato o situaciones que involucren animales, informó que las mismas deben realizarse ante INBA, organismo competente para recibirlas y darles trámite.

Finalmente, propuso coordinar la realización de una jornada de castraciones en el mes de setiembre.

Siendo las 19:35 horas, finaliza la reunión con la Sra. Perdomo, a quien se le agradece su visita, y se da inicio a la sesión del Concejo.

2- Se procedió a dar lectura del acta anterior, no habiendo ninguna objeción.

3- El Alcalde expone su preocupación por el estado actual de la cabaña, adquirida en el período anterior, la cual carece de un objetivo definido y no cuenta con servicios básicos como luz, agua o baño, encontrándose además sin finalizar. Señala que, más allá de estas carencias, se realizó una inversión de 9.000 dólares, por lo que resulta necesario realizar tareas de mantenimiento. Destaca que la madera no fue curada, por lo que sería imprescindible su tratamiento tanto en el interior como en el exterior, así como la instalación de iluminación interna y externa.

El Concejal Barquín manifestó que en su momento estuvo en desacuerdo con la compra de dicha cabaña, entendiendo que se podría haber optado por otra solución habitacional si ese era el objetivo, o bien invertir en otras mejoras del parque como parrilleros, quinchos, bancos o arbolado.

4- Se da lectura a la nota presentada por RAUSA, en el marco de un nuevo aniversario y de la celebración por segundo año consecutivo, a realizarse los días 4 y 5 de octubre. En la misma se solicita apoyo con materiales y personal.

El Concejo considera conveniente, además, brindar apoyo económico. Se acuerda evaluar en la próxima sesión el monto a colaborar.

5- Se informa que, en el marco del mes de la niñez, la jornada en la Escuela se realizará el día 14 de agosto, contratándose un show de magia por un monto de \$ 7.500.

Asimismo, se deberá definir la actividad a realizarse en el Barrio Nuevo, estableciendo fecha, hora y el monto a destinar para espectáculo, golosinas u otros insumos que se consideren necesarios, por hasta \$ 17.500.

6- Se leyeron las siguientes notas recibidas:

-De **Radio Cristal**, en la que presentan una propuesta comercial para la difusión de actividades que se realicen en la localidad, por un monto de \$ 9.800 mensuales hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Concejo evaluó plantear una modificación de la propuesta, estableciendo un presupuesto de hasta \$ 3.500 mensuales

-**ANPI TV**, en la que ofrecen el servicio de difusión de actividades que se realicen en la

localidad, por un monto de \$ 3.500 mensuales. El Concejo aprobó la contratación por el período agosto a diciembre de 2025.

- **LATORRE FM**, donde ofrecen el servicio de difusión de actividades en la localidad, por un monto de \$ 3.200 mensuales. El Concejo aprobó la contratación por el período agosto a diciembre de 2025.

-**Taller de Canto Colectivo del Centro Cultural**, mediante la cual solicitan colaboración para cubrir el transporte que les permita participar en un encuentro de talleres corales a realizarse el día 10 de agosto en la ciudad de Santa Rosa.

El presupuesto total asciende a \$ 14.500, el cual será financiado en partes iguales con el Municipio de Migués.

El Concejo aprobó la colaboración por un monto de \$ 7.250.

- **Comisión del Festival del Reencuentro** solicitando apoyo económico para la edición N°24 del Festival, a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre.

El Concejo resolvió evaluar el monto a colaborar en la próxima Sesión.

Asimismo, la Comisión presentó otra nota con anexos dirigidos a distintos organismos públicos, solicitando el aval del Concejo, destacando la importancia que este festival representa para la comunidad.

-**Escuela Rural N°80** Se recibió nota de la Escuela Rural N.º 80 informando que, con motivo de la celebración de sus 100 años, se realizará un evento los días 5 y 6 de setiembre, solicitando: escenario, carpas, sillas y bajada de luz, así como apoyo económico para solventar gastos de amplificación y espectáculo artístico.

En cuanto al primer pedido, se gestionará el formulario correspondiente ante la UEP. Respecto al apoyo económico, el Concejo resolvió colaborar con la suma de \$50.000.

7- El Alcalde informó que, en el período anterior, se destinaban aproximadamente \$65.000 mensuales al pago de cooperativas para el mantenimiento de los espacios públicos.

Propuso no contratar personal o servicios externos por el momento, considerando que en esta época del año el crecimiento del césped es menor, y evaluar más adelante la necesidad de realizar dichas contrataciones. El Concejo expresó su conformidad con lo planteado.

8- En relación al comodato a solicitar a UTE, el Alcalde informó que se evalúa la posibilidad de gestionarlo por un plazo de cinco años, a modo de prueba para sondear su funcionamiento efectivo. Explicó que este plazo facilitaría el trámite, ya que requeriría únicamente la firma del Intendente y no la autorización de la Junta Departamental, al coincidir con la duración del

actual período de gobierno.

Asimismo, el Alcalde planteó que, en relación a las notas recibidas de distintas empresas que ofrecen el servicio de difusión de actividades, se evalúe la posibilidad de dialogar con la radio comunitaria local a fin de generar contenido propio y contar con un espacio para su difusión.

Se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

111/2025 – Actuar como nexo entre la Institución Social y Deportiva RAUSA y la Secretaría del Intendente.

112/2025 – Autorizar contratación de traslado del Taller de Danza Folclórica

113/2025 – Aprobar rendición de Fondo Permanente 11/07/2025 al 31/07/2025

114/2025 – Autorizar renovar el fondo permanente 1/08/2025

115/2025 – Dar aval a las notas recibidas por el Festival del Reencuentro

116/2025 – Aprobar la compra de cinco camperas en "Bagual Indumentaria"

117/2025- Autorizar la contratación de traslado Taller de Canto Colectivo

118/2025- Aprobar la contratación de ANPI TV

119/2025- Aprobar la compra de vigas en PICCARDO GONZALEZ MARIA PATRICIA

120/2025- Autorización transposición de rubros

Sin más temas a tratar, y siendo las 22:15 se levanta la Sesión.

Esta Acta se lee, otorga y firma a los 13 días del mes de agosto y ocupa el folio N°041


Alcalde
GUSTAVO BORJAS

Silvia De Armas
Concejal
Silvia De Armas


Concejal
Tatiana Vázquez


Concejal
MARISOL ROBAINA